

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 99.1.1.1.

OSWALDO ROJAS H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de mayo de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.99.1792 de 1 de octubre de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

5 OCT. 1999

Dr. Oswaldo Rojas H.

COM/cv.

se queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el Nº **2593** del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo **130** se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 133 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.  
Quito, a **25** de **OCTUBRE** de 199**9**

**Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



QUE se han presentado a este Despacho las resoluciones de las escrituras públicas de constitución de la compañía SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR otorgadas ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de mayo de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DUC 99 1792 de 1 de octubre de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM 99039 de 28 de abril de 1999.

#### RESUELVA

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios envíen razón de estas actuaciones.

Con todo lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Compués - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a **25** de **OCTUBRE** de 199**9**

Dr. Raúl Gaybor Secaira

COMPROBADO